




**NORMA PARA ESTABLECER LA ESTRUCTURA DE INFORMACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS ESPECIFICAS PARA PRESENTAR EN LA CUENTA PÚBLICA, EN LAS CUALES SE DEPOSITEN LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS.**

Periodo del 1 de julio al 30 de septiembre de 2016

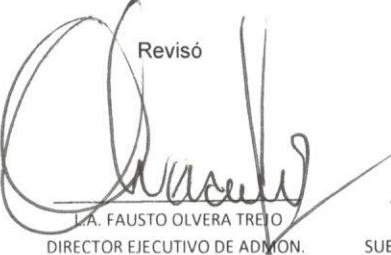
Con fundamento en el art. 69 de la LGCG. Este apartado **NO APLICA** al Instituto Estatal Electoral, ya que son de observancia obligatoria únicamente para las EF, Municipios y DT del DF. Así mismo se hace mención que este instituto no recibe recurso federal.

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

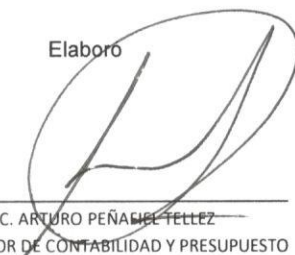
Autorizó

  
LIC. GUILLERMINA VAZQUEZ BENITEZ  
CONSEJERA PRESIDENTA

Revisó

  
LIC. FAUSTO OLVERA TREJO  
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMON.

Elaboro

  
LIC. ARTURO PEÑAFIEL TELLEZ  
SUBDIRECTOR DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO